



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal, quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**UR 525 INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA**

 **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2023**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2023.**

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

**ACTIVO**

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023
	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
1.1.1	Efectivo Equivalentes	1,992,394
1.1.2	Derechos a recibir efectivo y Esquemas	11,694,338
<b>1.1</b>	<b>Total, de Activo Circulante</b>	<b>13,686,733</b>
	Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0
1.2.3	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	15,372,743
1.2.4	Bienes Muebles	51,545,330
1.2.5	Activos intangibles	868,840
1.2.6	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles	-39,980,647
<b>1.2</b>	<b>Total, de Activo no Circulante</b>	<b>27,806,266</b>
<b>1</b>	<b>TOTAL, DE ACTIVOS</b>	<b>39,980,647</b>

**ACTIVO CIRCULANTE**

**Efectivo y Equivalentes (1.1.1)**

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, representa los recursos disponibles en bancos de la Entidad los cuales corresponden a sueldos, salarios y cuotas obreras de los ejercicios 2016 al 2022, remanentes de convenios municipales 2011 y 2014, ingresos propios por servicios educativos recibidos en el ejercicio 2012 y Remanentes de gastos de operación 2021, seguro de vehículos siniestrados 2017 y 2020, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias.

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

CUENTA CONTABLE	BANCO	CUENTA BANCARIA	SALDO	
1.1.1.3.1.002.0001	BBVA	cta. 0112628287 servicios personales 2019	14,401.45	Saldo al mes de noviembre 2019 por \$194,403.17, para su pago en el ejercicio 2023. De esta cuenta se hizo un traspaso de \$180,000.00 a la cuenta 0117988281 Fondo Rotatorio 2022 según PE-139 dic/2022. Este importe se afectó a la cuenta de Deudores por responsabilidades al 31 de diciembre 2022 PE-0146 (dentro de la cuenta de fondo rotatorio 2022).
1.1.1.3.1.002.0004	BBVA	cta 0187153740 ingresos municipales 2011	2,052.38	\$27,955.47 aportaciones municipales el 2011, \$136,601.25 municipios 9. Con este saldo inicio el ejercicio 2022. En el mes de diciembre 2022 se efectuó un traspaso a la cuenta 0117988281 (Fondo Rotatorio 2022) por la cantidad de \$55,000.00, este importe se afectó en diciembre mismo a la cuenta Deudores por Responsabilidades. Así mismo de esta cuenta directa se aplicó un importe de \$107,500.00 a la cuenta Deudores por Responsabilidades.
1.1.1.3.1.002.0005	BBVA	cta 0114264436 servicios personales 2020	494.15	En diciembre 2022 se efectuó un traspaso por \$ 162,966.00 a la cuenta 0117988281 Fondo Rotatorio 2022, importe que fue aplicado en esta misma cuenta a Deudores con Responsabilidades.
1.1.1.3.1.002.0008	BBVA	cta 0188768544 ingresos propios 2012	683.37	\$ 968,060.00 ingresos por servicios educativos 2014-b, \$424.07 ingresos 2015 para concentrar a la SEFIN, menos: \$226,254.00 gastos de operación 2015 (cta. 7640 Banorte); \$332,249.21 préstamo a la cuenta 4487 Bancomer servicios personales 2018, para pago cuotas IMSS-RCV sexto bimestre 2017. En diciembre 2022 se aplicó la cantidad de \$409,295.58 la cuenta Deudores por responsabilidades..

**“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

1.1.1.3.1.002.0017	BBVA	cta. 0109972781 bancomer servicios personales 2017	763.34	Saldo de nómina mes de diciembre 2017, para su pago o regularización en el ejercicio 2023, refleja saldo al 30 de noviembre de 2022 por \$38,672.59. De esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 se efectuó un cargo a la cuenta Deudores por Responsabilidades por \$37,908.
1.1.1.3.1.002.0018	BBVA	cta. 0109972919 bancomer gastos de operación 2017	4,994.99	\$318,400.00 recurso vehículos siniestrados 2017 y \$14,802.25 saldos varios, \$135,700.00 vehículo siniestrado 2019 Se efectuó un cargo en el mes de diciembre 2022 por la cantidad de \$463,905.19 a la cuenta Deudores por Responsabilidades.
1.1.1.3.1.002.0023	BBVA	cta. 0111341774 fondo rotatorio prestamos 2018	232,981.93	Al 30 de noviembre 2022 refleja un saldo de \$818,677.97 De esta cuenta se efectuó en diciembre 2022 un cargo por \$585,702.00 a la cuenta Deudores por Responsabilidades.
1.1.1.3.1.002.0026	BBVA	cta. 0111375695 servicios personales 2018	1,239.51	Al 30 de noviembre 2022 refleja un saldo de \$520,235.09 para su regularización y corrección en el ejercicio 2023. De esta cuenta se efectuó en diciembre 2022 un cargo por \$519,000.00 a la cuenta Deudores por Responsabilidad.
1.1.1.3.1.002.0033	BBVA	cta 0116178057 servicios personales 2021	137,645.69	Sueldos y prestaciones pendientes de pago o reintegro en el ejercicio 2023.
1.1.1.3.1.002.0035	BBVA	cta 0117988281 fondo rotatorio 2022	1.81	Se registró un cargo en diciembre 2022 por \$400,000.00 a la cuenta Deudores por Responsabilidades pendiente de comprobar o justificar
1.1.1.3.1.002.0036	BBVA	cta 0117988125 servicios personales 2022	92,837.50	\$75,222.18 INFONAVID laudo de C. MLGT, sueldos y prestaciones del ejercicio 2022.
1.1.1.3.1.002.0037	BBVA	cta 0119732659 servicios personales 2023	646,976.15	Saldo de sueldos y pestaciones al 30 de junio 2023 los cuales se pagara durante el ejercicio.
1.1.1.3.1.002.0038	BBVA	cta 0119732594 fondo rotatorio 2023	144,523.64	Saldo al 30 de junio 2023.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

1.1.1.3.1.002.0039	BBVA	cta. 0119732624 gastos de operacion 2023	503,414.46	Saldo al 30 de junio 2023, corresponde a cursos intersemestrales pendientes de pago.
1.1.1.3.1.003.0008	HSBC	cta. 4062801204 servicios personales 2019	40.10	Esta cuenta se utiliza en el ejercicio 2023 para dispersar nómina.
1.1.1.3.1.007.0005	BANORTE	cta 0248518888 nuevos planteles 2014	708.67	\$920,488.14 planteles 2014, municipio de Santiago Jocotepec distrito de Choapan y municipio de Santa Cruz Xitla distrito de Miahuatlán; menos, \$ 102,390.26 sueldos noviembre y diciembre 2014, \$48,785.14 aguinaldo,\$ 280,584.95 sueldos enero, marzo, abril, julio, agosto, septiembre 2015, \$906.40 ajuste de sueldo \$18,954.76 IMSS dic/2014, \$35,000.00 gastos de operación, \$ 59,234.56 gastos de operación 2015, \$6,192.32 IMSS enero/15 municipios 10, \$4,227.76 ISSS enero/15 municipios 10, \$ 3,892.52 ISSS nov/2014, \$ 174,236.17 préstamo a la cta. 7659 servicios personales. Para pago imss y nomina noviembre/2015, \$184,483.35 préstamo a la cta. 7659 para pago nómina de sueldos enero y marzo 2016. \$904.80 comisiones bancarias marzo y abril 2016, \$5.80 comisiones bancarias 2018
1.1.1.3.1.007.0009	BANORTE	cta.0416853865 fondo rotatorio 2016	1,633.28	Cuenta en beneficiencia pública.
1.1.1.3.1.007.0011	BANORTE	cta. 0414937592 servicios personales 2016	197,106.58	Cuenta en beneficiencia pública.
1.1.1.3.1.009.0002	BANCO AZTECA	cta. 01720142777714 gastos de operacion 2021	2,196.94	Se registró un cargo en diciembre 2022 por \$144,026.99 a la cuenta Deudores por Responsabilidades.
1.1.1.3.1.009.0003	BANCO AZTECA	cta. 01720165388438 gastos de operacion 2022	7,698.10	Se registró un cargo en enero 2023 por \$41,095.51 a la cuenta Deudores por Responsabilidades.
		<b>TOTAL</b>	<b>1,992,394.04</b>	

*“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”*

Derivado de la denuncia ante la fiscalía anticorrupción, registrada en la carpeta de investigación #58 (FEMCCO) 2023, no se cerrarán las cuentas BBVA 0187153740, 0188768544, 0109972919, 0109972781, 0111341774, 0111375695, 0112628287, 0114264436, 0117988281, AZTECA 01720142777714, 01720165388438, hasta la resolución de la misma.

Las cuentas bancarias 0248518888, 0416853865 y 0414937592 BANORTE, no se realizaron registros toda vez que la institución no cuenta con accesos a las plataformas de las mismas, debido a que no se ha culminado con el trámite de cambio de representantes.

### **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (1.1.2)**

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P.) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2023, se integra de saldo de gastos a comprobar, CLC'S pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas ejercicios 2015 y 2016, donde los saldos más representativos son los que se detallan a continuación:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SUBTOTALES	TOTAL	OBSERVACIÓN
1.1.2.3.2.001	Deudores por Responsabilidades por Cobrar a CP.		2,664,781.65	
1.1.2.3.2.001.0001	Balbina Gisela Hernandez Jimenez	2,364,881.65		Carpeta de Investigación #58 FEMCCO
1.1.2.3.2.001.0002	Felix Nahum Jimenez Herrera	258,804.49		Carpeta de Investigación #58 FEMCCO
1.1.2.3.2.001.0003	Diego Alberto Leyva Rojas 2023	41,095.51		Carpeta de Investigación #58 FEMCCO
1.1.2.3.9.001	Gastos a Comprobar		1,330,307.94	
1.1.2.3.9.001.0314	Magdalena Florez Lopez 2018	1,205,768.87		IMSS sexto bimestre 2017. movimiento autorizado por el LIC. Alejandro Aroche Tarasco.
1.1.2.3.9.001.0332	Alicia Arango Ramirez 2018	32.21		Recategorizacion base ene-may/18
1.1.2.3.9.001	Deudores del ejercicio 2023	124,506.86		Gastos que se comprobaran y tramitara mediante CLC en el ejercicio 2023
1.1.2.3.9.010	Provisiones de Terceros		6,655,730.19	
1.1.2.3.9.010.9061	Impuestos Sobre Sueldos y Salarios	3,761,016.99		Para pago en julio del 2023
1.1.2.3.9.010.9063	I.S.R retención del 10% de arrendamiento	5,343.96		Retención 10% s/arrendamiento mes de junio 2023.
1.1.2.3.9.010.9088	IMSS	523,133.81		\$4,746.71 del ejercicio 2016, \$10,688.32 del mes de mayo para su compensación en el ejercicio, \$507,698.78 para su pago en el mes de julio.
1.1.2.3.9.010.9098	IMSS Cesantia y Vejez	872,300.09		\$137,945.38 RCV del ejercicio 2016, \$13,017.57 promocion

**“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

				docente 2022 y 2023 CLC-129 marzo/23 \$721,337.14 3er bim para pago en julio.
1.1.2.3.9.010.9155	Credito INFONAVIT	1,493,128.34		\$585.76 diferencia segundo bim/23, \$1,492,542.58 para su pago en julio/23.
1.1.2.3.9.010.9208	Cuota a.c. directores IEBO	100.00		Nomina confianza clc 437 junio
1.1.2.3.9.010.9222	Solidez Montealban, S.C .de A.P de R.L. de C.V	707.00		Se solicitara cancelacion por la antiguedad del saldo 2023
<b>1.1.2.3.9.011</b>	<b>Otros Deudores</b>		<b>542,893.71</b>	
1.1.2.3.9.011.0001	Secretaría de Finanzas 2016	484,218.62		CLC-313, 533, 538, 542, 548, 639, 697, 2016, pendientes de nimistrar por la SEFIN.
1.1.2.3.9.011.0010	Secretaría de Finanzas 2015	34,738.17		CLC-546,688 2015, pendientes de nimistrar por la SEFIN.
1.1.2.3.9.011.0290	Comisiones Bancarias	941.08		Comisiones bancarias mayo, septiembre, octubre, diciembre 2018, ene-junio 2019.junio, agosto 2021 y agosto 2022
1.1.2.3.9.011.AOTM	Secretaría de Finanzas (provisión)	22,995.84		CLC-439 pendientes de nimistrar por la SEFIN.
<b>1.1.2.3.9.012</b>	<b>PRESTAMO DIRECTOS</b>		<b>500,625.00</b>	Prestamos sin Intereses al personal sindicalizado.

La cuenta 1.1.2.3.9.010 “Provisiones a Terceros” refleja un saldo de \$6,655,730.19, la cual está integrado por cuotas obreras IMSS, C.V., INFONAVIT, I.S.S.S. retenciones por sueldos y salarios, los cuales la Secretaría de Finanzas radica el recurso hasta el mes que deba de realizarse el pago, las fechas de pago está fundamentadas en el artículo 96 penúltimo párrafo de la L.I.S.R. y el artículo 39 de la L.S.S. artículo 35 de la ley del INFONAVIT.

La cuenta 1.1.2.3.9.011 “Otros Deudores” refleja un saldo de \$542,893.70, el cual refleja el monto otorgado como préstamos personales al personal de base, administrado por este Instituto como fondo revolvente, como lo establece a la cláusula quincuagésima octava del contrato colectivo de trabajo celebrado entre el IEBO y el SUTIEBO, mismo que fue autorizado por la Sub-Secretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería mediante oficio SF/SECyT/55/2023 de fecha 11 de enero del 2023.

## **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Al 30 de junio del 2023, el saldo del rubro de Activo no Circulante (1.2) asciende a un importe total \$ 27,806,266.00 (Veintisiete millones ochocientos seis mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

### Bienes Inmuebles (1.2.3)

El rubro de Bienes Inmuebles del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL
1.2.3.1.0	TERRENOS	7,820,359
1.2.3.3.0	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	7,552,384
	<b>TOTAL</b>	<b>15,372,743</b>

### Bienes muebles (1.2.4)

El rubro de Bienes Muebles del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	8,409,990
1.2.4.1.2	Muebles excepto de oficina y estantería	64,318
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	32,648,436
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	449,029
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	5,406,166
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	42,958
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	80,284
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	345,354
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	389,644
1.2.4.4.1	Automóviles y Camiones	2,704,137
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	672,010
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	157,419
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	90,844
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	12,797
1.2.4.6.9	Otros Equipos	71,944
	<b>TOTAL</b>	<b>51,545,330</b>

### Activos intangibles (1.2.5)

*“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”*

El rubro de Activos intangibles del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, está integrados por los Derechos a Diarios de Aprendizaje de la siguiente forma:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL
1.2.5.2.3.001.0001	Derecho de Diarios de Aprendizaje 2013	381,640.00
1.2.5.2.3.001.0002	Derecho de Diarios de Aprendizaje 2014	487,200.00
	<b>TOTAL</b>	<b>868,840.00</b>

### **Depreciación, Deterioro y Armortización Acumulada de Bienes (1.2.6)**

El rubro de Depreciación, Deterioro y Armortización Acumulada de Bienes acumulada del ejercicio 2018 al 2023 del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, está integrados de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL
1.2.6.1.2	Depreciación acumulada de edificios no residenciales	1,924,027
1.2.6.3.1	Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración	29,810,267
1.2.6.3.2	Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,308,857
1.2.6.3.3	Depreciación acumulada de equipo e instrumental médico y de laboratorio	646,798
1.2.6.3.4	Depreciación acumulada de equipo de transporte	2,163,310
1.2.6.3.6	Depreciación acumulada de maquinaria, otro equipo y herramientas	497,482
1.2.6.5.2	Amortización acumuladas de patentes, marcas y derechos	629,906
	<b>TOTAL</b>	<b>39,980,647</b>

### **PASIVO**

El saldo de este rubro al 30 de junio del 2023, asciende a la cantidad de \$ 14,034,274.00 (Catorce millones treinta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 MN) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2015- 2023 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de marzo del año en curso, detallándose de la siguiente forma:

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## PASIVO CIRCULANTE

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL
	<b>Cuentas por Pagar a corto plazo</b>	
2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	2,536
2.1.1.5.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,140,679
2.1.1.7.1	Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	3,766,141
2.1.1.7.2	Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	1,765,938
2.1.1.7.9	Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	1,682,596
2.1.1.9.1	Fondos Rotatorios Por Pagar A CP	1,250,000
2.1.1.9.9	Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	2,426,384
	<b>TOTAL</b>	<b>14,034,274</b>

### Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL
2.1.1.2.1.001.0023	Roberto martinez vicente 2013	2,535.96
	<b>TOTAL</b>	<b>2,535.96</b>

### Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (2.1.1.5.1)

La cuenta de transferencias internas y asignaciones al sector público, cuenta 2.1.1.5.1 refleja un saldo de \$3,140,679 (Tres millones ciento cuarenta mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

TOTAL	OBSERVACIÓN
34,738.17	Pagos pendientes a proveedores 2015, saldo al 31 de diciembre 2022, que se cubrirán cuando ministre recurso la secretaría de finanzas.
529,568.66	Pagos pendientes a proveedores 2016, saldo al 31 de diciembre 2022, que se cubrirán cuando ministre recurso la secretaría de finanzas.
209,128.84	Pagos pendientes a proveedores 2017, saldo al 31 de diciembre 2022, que se cubrirán cuando ministre recurso la secretaría de finanzas.
1,745,095.02	Pagos 2018 pendientes a proveedores saldo al 31 de diciembre 2022, incluye cuenta 21151.411.A60D pendiente de integrar.

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

12,781.58	Pagos 2019 pendientes a proveedores saldo al 31 de diciembre 2022.
60,119.70	Pagos Diciembre 2022 pendiente recibir recurso de la SEFIN.
549,247.46	Pagos pendientes, se pagan al recibir recursos de la Sria de Finanzas mes de mayo y junio 2023.

### Retenciones de Impuestos por Pagar a CP

I.S.S.S. retenciones por sueldos y salarios e I.S.R. retenciones, los cuales la Secretaría de Finanzas radica el recurso hasta el mes que deba de realizarse el pago, la fecha de pago está fundamentada en el artículo 96 penúltimo párrafo de la L.I.S.R.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL	NOTA
2.1.1.7.1.002	Impuestos sobre sueldos y salarios 2023	3,760,790	\$6,118.43 Dif de junio para compensar en el mes de julio, \$3,754,671.93 para su pago en el mes de julio/23
2.1.1.7.1.004	I.S.R retención del 10% de arrendamiento	5,344	10% s/arrendamiento mes de junio 2023 para su pago en julio/23
2.1.1.7.1.024	1.25% Regimen Simplificado de Confianza (RESICO)	6	Para su pago en el ejercicio/23
	<b>TOTAL</b>	<b>3,766,140</b>	

### Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP.

IMSS, Cesantía y Vejez., los cuales la Secretaría de Finanzas radica el recurso hasta el mes que deba de realizarse el pago, la fecha de pago está fundamentada en el artículo 39 de la L.S.S.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL	NOTA
2.1.1.7.2.001	IMSS	666,371	Retención IMSS mes de diciembre 2018 \$148,005.46 (sin saldo en cuentas bancarias) y \$518,366.04 para su pago en el mes de mayo/23
2.1.1.7.2.011	IMSS Cesantia y Vejez	1,099,567	RCV sexto bimestre 2018 \$364,946.47 (sin saldo en cuentas), \$279.78 retención RCV sexto bimestre 2019 y \$734,340.35 para su pago en mayo/23
	<b>TOTAL</b>	<b>1,765,938</b>	

### Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP

INFONAVIT el cual la Secretaría de Finanzas radica el recurso hasta el mes que deba de realizarse el pago, la fecha de pago está fundamentada en el artículo 35 de la ley del INFONAVIT

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL	NOTA
2.1.1.7.9.006	Credito INFONAVIT	1,568,350	\$75,222.17 Laudo de Godinez G. y 1,493,128.35 tercer bimestre para sup ago en julio/23.
2.1.1.7.9.010	Adeudos a Terceros	114,146	\$95,187.28 adeudo a 5 municipios donde se abrieron planteles de nueva creación, periodo sept 2011-jul 2012, \$16,928.41 adeudo 2012 con el municipio de santa cruz Mixtepec, \$162.36 Diferencia en pagos varios y 1,867.64 Depósito por identificar en el mes de julio 2023.
2.1.1.7.9.059	cuota a.c. directores iebo	100	Para su pago en el mes de julio
	<b>TOTAL</b>	<b>1,682,596</b>	

### FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP

Mediante oficio SF/SECyT/0020/2023 fue autorizado el fondo rotatorio correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de cubrigastos urgentes propios del instituto por la cantidad de \$250,000.00, de igual forma mediante oficio SF/SECyT/55/2023 Fue autorizado el fondo rotatorio por la cantidad de \$1,000,000.00 con la finalidad de dar cumplimiento a la cláusula Quincuagésima Octava del Contrato Colectivo de Trabajo del SUTIEBO, los cuales serán destinados a préstamos personales a los afiliados de este sindicato, mismos que deberán de ser amortizados y reintegrados a la SEFIN el 15 de Diciembre de 2023.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL
2.1.1.9.1.001	Fondo rotatorios por pagar a corto plazo	1,250,000.00

### OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta de otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, cuenta 2.1.1.9.9 refleja un saldo de \$2,930,625.73 (Dos millones novecientos treinta mil seiscientos veinticinco pesos 73/100 MN), integrada de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	TOTAL	NOTA
2.1.1.9.9.001.0001	968,630.00	Ingresos por servicios educativos periodo 2014-b, para concentrar a la Secretaría de Finanzas.
2.1.1.9.9.001.0004	44,246.64	Registro de ingresos propios enero a agosto 2013, por concentrar a la Secretaría de Finanzas.

**“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

2.1.1.9.9.001.0038	8,167.10	Registro de intereses bancarios, por concentrar a la Secretaría de Finanzas
2.1.1.9.9.001.0005	115,260.07	Convenios por aportaciones municipales 2013, apertura planteles 272 y 273, periodo 2013-2014, se cancela en cuanto se regularice con la Secretaría de Finanzas
2.1.1.9.9.001.0007	40,882.06	Convenios por aportaciones municipales 2014, apertura planteles periodo 2014-2015, se cancela en cuanto se regularice con la secretaría de finanzas.
2.1.1.9.9/2016	62,466.75	Pagos a terceros saldos ejercicio 2016, que quedan para su pago o corrección en el ejercicio 2023, pensión alimenticia, cuota sindical, FONACOT, seguro voluntario INBURSA, créditos INBURSA, sueldos y salarios 2016.
2.1.1.9.9/2017	53,023.44	Pagos a terceros saldos 2017 que quedan para su pago o aclaración en el ejercicio 2023, pensión alimenticia, cuota sindical, operación y auditoria, Fonacot, cuota docentes IEBO, sueldos y salarios 2017.
2.1.1.9.9/2018	239,459.79	Pagos a terceros al mes de diciembre 2018 que quedan para su pago en el ejercicio 2023, pensión alimenticia, Fonacot, sueldos y salarios 2018.
2.1.1.9.9/2019	62,783.37	Pagos a terceros (retención en nómina) al 31 de diciembre 2019 que quedan para su pago en el ejercicio 2023
2.1.1.9.9/2020	41,248.42	Pagos a terceros meses enero-diciembre 2020, para su pago en el ejercicio 2023.
2.1.1.9.9/2020	2,214.38	Provisión nomina ministración de fondo 2020 (acuerdo administrativo)
2.1.1.9.9.001.0048	173,330.15	Provisión nomina ministración de fondo 2020 (acuerdo administrativo)
2.1.1.9.9.0010053	17,027.33	Pago a terceros 2022 sueldos noviembre, dif 3% honorarios, fonacot noviembre 2022.
2.1.1.9.9.001.0058	139,741.94	Pago a terceros 2023, pension alimenticia, inasistencia asambleas sindicales, despensa confianza, sueldos y salarios 2023, cuota docentes.
2.1.1.9.9.001.0050	135,700.02	Reembolso de Qualitas Cia de seguros sa de cv 2021, siniestros número 11558-fdai-uerv-2019 unidad de motor mca nissan np300 doble cabina 2.4 l típica modelo 2014 serie 3n6dd23t0ek053978 placas rw47525
2.1.1.9.9.001.0034	2,802.50	Descuento de deducible a Silvia regina Méndez Gutiérrez, que cubrió en efectivo el c. José Carlos ultrilla Arellano, jefe del depto. de recursos materiales.
2.1.1.9.9.001.0035	318,400.00	reembolso de Qualitas Cia de seguros, siniestros números 0777893/15 y 0664737/15
2.1.1.9.9.001.0036	1,000.00	Reintegro de más de Simón Florentino Velasco Barroso, saldo por comisión.

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Actualmente las cuentas bancarias de Instituto no tienen saldo para poder hacer los pagos o los reintegros correspondientes, derivado de la denuncia ante la fiscalía anticorrupción, registrada en la carpeta de investigación #58 (FEMCCO) 2023, las cuentas BBVA 0187153740, 0188768544, 0109972919, 0109972781, 0111341774, 0111375695, 0112628287, 0114264436, 0117988281, AZTECA 01720142777714, 01720165388438, hasta la resolución de la misma.

Las cuentas bancarias 0248518888, 0416853865 y 0414937592 BANORTE, no se pueden movilizar todavez que no se cuentan con accesos a las plataformas de las mismas, debido a que no se ha culminado con el trámite de cambio de representantes.

## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	32,743,827
3.1.2.0.0	Donaciones de capital	36,461,052
3.2.1.0.0	Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0
3.2.2.0.0	Resultado de ejercicios Anteriores	-3,397,676
3.2.5.1.0	Cambios en Políticas Contables	-319,550

El saldo reflejado en la cuenta de donaciones de capital 3.2.1.0.0, fueron consideradas las aportaciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIFED), que consistieron en equipo de cómputo, mobiliario entre otros para los distintos planteles que le integran este Instituto.

Resultado de ejercicios anteriores 3.2.2.0.0. Asciende a la cantidad de \$- 3,397,676.00 (Tres millones trescientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE junio DEL 2023

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad en el período y se encuentra, integrado de la siguiente forma:

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	TOTAL
	<b>Ingresos Y Otros Beneficios</b>	
4.2.2.1.0.001	Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	239,624,264
4	Total, de ingresos y otros beneficios	<b>239,624,815</b>
	<b>Gastos y otras perdidas</b>	
5.2.1.1.0	Transferencias internas y asignaciones al sector público	239,624,264
5.2.4.2.0	Ayudas sociales	0
5.5.1	Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0
5	Total, de gastos y otras pérdidas	<b>239,624,264</b>
	<b>Desahorro neto del ejercicio</b>	<b>0</b>

### **Ingresos y Otros Beneficios**

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 enero al 30 de junio del 2023, el cual corresponde a un importe de \$ 239,624,815.00 (Doscientos treinta y nueve millones seiscientos veinticuatro mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron ejercidos y devengados.

### **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 239,624,815.00 (Doscientos treinta y nueve millones seiscientos veinticuatro mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.), correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: 01 de enero al 30 de junio de 2023.

Existe una diferencia en la cuenta De Egresos Pagado, por un importe de \$30,511.75 derivado que quedaron Cuentas por Liquidar Certificadas pendiente de pago y pendiente de misnistrar por parte de la Secretaría de Finanzas.

### **NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

#### **Efectivo y equivalentes**

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

CONCEPTO	TOTAL
Efectivos en Bancos – Tesorería	
Efectivos en Bancos - Dependencias	1,992,394
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	
Fondos con afectación específica	
Depósitos de fondos de terceros y otros	
<b>Total, de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>1,992,394</b>

Derivado de la denuncia ante la fiscalía anticorrupción, registrada en la carpeta de investigación #58 (FEMCCO) 2023, no se cerraran las cuentas BBVA 0187153740, 0188768544, 0109972919, 0109972781, 0111341774, 0111375695, 0112628287, 0114264436, 0117988281, AZTECA 01720142777714, 01720165388438 las cuales pertenecen a ejercicios anteriores, hasta la resolución de la misma.

Las cuentas bancarias 0248518888, 0416853865 y 0414937592 BANORTE, no se realizaron regisitos todavez que la institución no cuenta con accesos a las plataformas de las mismas, debido a que no se ha culminado con el trámite de cambio de representantes.

#### **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

#### **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	MONTO
8.2.1.0.0	Presupuesto de Egresos Aprobado	526,514,029
8.2.2.0.0	Presupuesto de Egresos Por Ejercer	285,407,941
8.2.3.0.0	Presupuesto de Egresos Modificado	87,126
8.2.4.0.0	Presupuesto de Egresos Comprometido	241,193,215
8.2.5.0.0	Presupuesto de Egresos Devengados	239,624,264
8.2.6.0.0	Presupuesto de Egresos Ejercidos	239,624,264
8.2.7.0.0	Presupuesto de Egresos Pagado	239,593,753

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### **1. Introducción:**

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. Panorama Económico y Financiero:**

El 1 de enero de 2023, se aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 por un monto total de \$526,514,028.87 (Quinientos veintiséis millones quinientos catorce mil veinti ocho pesos 87/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

### **3. Autorización e Historia.**

#### **a) Fecha de creación del ente.**

Mediante Decreto No. 477 emitidos por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se aprueba la Ley que crea el **Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca**, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado el 21 de julio del 2007 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con domicilio en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

#### **b) Principales cambios en su estructura.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; el 17 de febrero de 2015, la Junta Directiva del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca autoriza su nuevo Reglamento Interno el cual fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 17 de abril de 2015, en el cual se incluyó en la redacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta el Organismo, depura y actualiza las facultades de la Dirección General y de las Unidades Administrativas, Ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos y acceso a la información entre otras.

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

**4. Organización y Objeto Social**

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo número 02 de su decreto de creación.

- I. Ofrecer, impartir y promover la educación de nivel bachillerato en la entidad, bajo la modalidad escolarizada, utilizando recursos didácticos y materiales tecnológicos relacionados con la educación a distancia en todo el Estado;
- II. Aplicar los planes y programas de estudio que deriven de la Federación, del Estado o de ambos, procurando su mejoramiento permanente con la finalidad de ofrecer educación de calidad;
- III. Promover y desarrollar en el educando actitudes y habilidades reflexivas, críticas y creadoras mediante el uso y la aplicación de métodos y técnicas de la información básica de la ciencia y la cultura;
- IV. Preparar al educando para que logre adquirir los conocimientos, competencias y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para su pleno desarrollo y para el mejoramiento de su región o país;
- V. Contar con un sistema de evaluación educativa para el educando, como también para el personal que contribuya con el aprendizaje del alumno;
- VI. Difundir y promover entre los educandos las actividades culturales en todas sus expresiones mediante la práctica y la conservación;
- VII. Capacitar al educando en la integración y desarrollo de proyectos productivos,
- VIII. Establecer convenios de colaboración con los sectores público, privado y social para generar en el educando una nueva cultura del trabajo, como medio para la realización humana y el servicio a la comunidad;
- IX. Celebrar convenios con la Federación, Estado, Municipio y las Instituciones educativas de nivel medio superior que presten servicios de educación a distancia, con el fin de incorporarlos a la infraestructura del IEBO;
- X. Orientar a los alumnos hacia una participación creativa en la economía y el desarrollo sustentable de su comunidad o región;
- XI. Acreditar y certificar estudios de nivel bachillerato.
- XII. Las demás necesarias para el funcionamiento del IEBO.

b) Principal Actividad:

Impartir y promover la Educación Media Superior en todo el estado.

c) Ejercicio Fiscal:

2023

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

- Entero de retenciones mensuales por I.S.R. por sueldos y salarios.

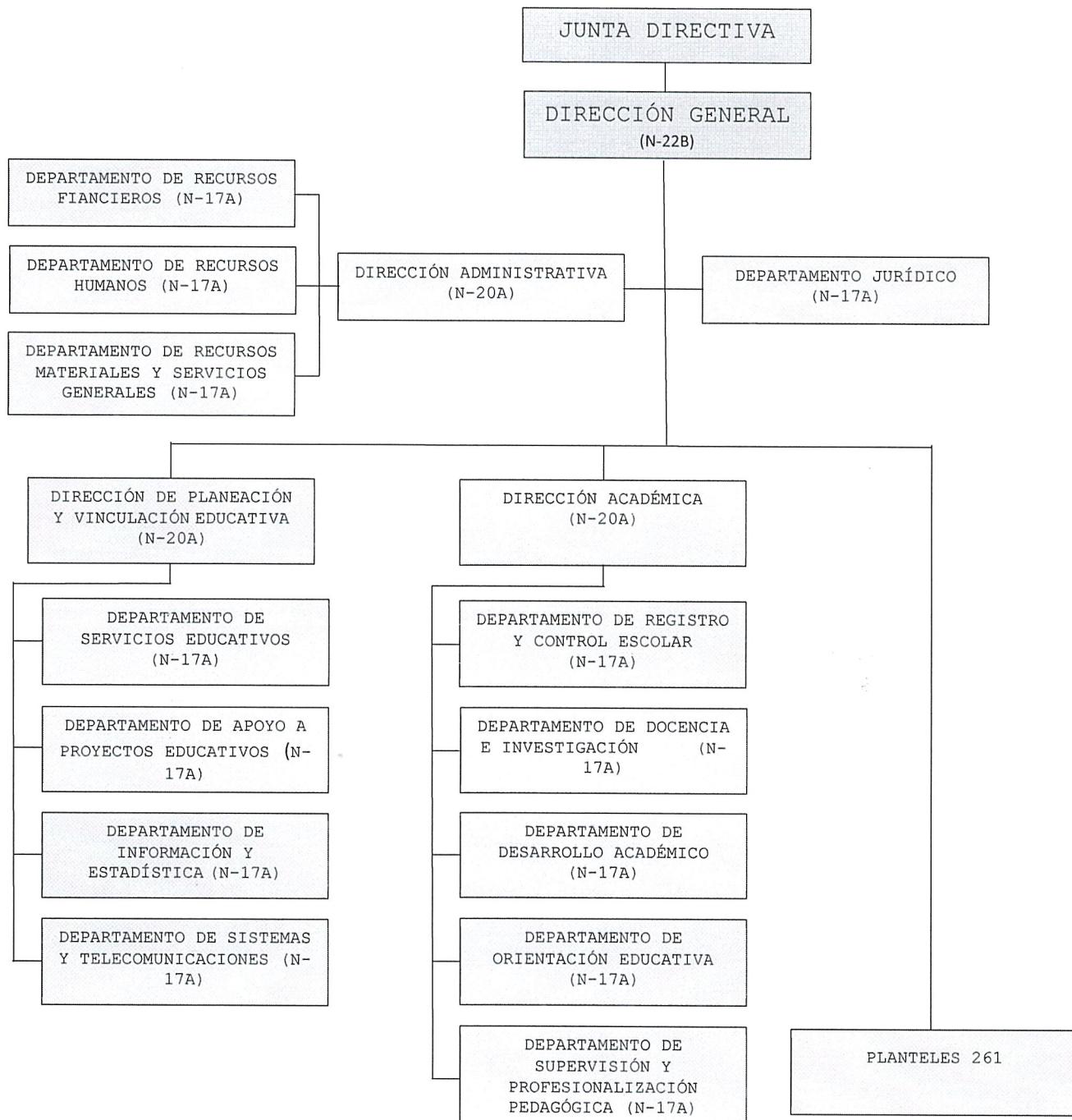
**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

- Entero mensual de retención de I.S.R. por arrendamiento.
- Declaración informativa anual de retenciones del I.S.R. por arrendamiento de inmuebles
- Entero de retenciones mensuales de I.S.R. por ingresos asimilados a salarios.

*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*

Estructura organizacional básica:

**INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO  
DE OAXACA  
ESTRUCTURA ORGÁNICA**



**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

**1. Bases de preparación de los Estados Financieros.**

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2023 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

**Devengado.** - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

**Recaudado.** - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

**Comprometido.** - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

**Devengado.** - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

**Ejercido.** - Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

**Pagado.** - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

**2. Políticas de Contabilidad Significativas:**

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el periodo de 1 de enero al 30 de junio de 2023, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
NO APLICA (opcional, si es necesario)

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

Los empleados cuentan con seguridad social al ser registrados bajo el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 01 de enero al 30 de junio de 2023, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos por un importe negativo de \$ 319,550 (Trescientos diecinueve mil, quinientos cincuenta pesos 00/100 MN).
- i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 enero al 30 de junio de 2023, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 1 enero al 30 de junio de 2023, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

**3. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:**

- a) Activos en moneda extranjera: **NO APLICA**
- b) Pasivos en moneda extranjera: **NO APLICA**
- c) Tipo de cambio: **NO APLICA**
- d) Equivalente en moneda nacional: **NO APLICA**

**4. Reporte Analítico del Activo:**

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2023. La entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:  
**NO APLICA**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
**NO APLICA.**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:



**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

**NO APLICA**

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:  
**NO APLICA**

- h) Administración de Activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

- i) Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.  
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores: **NO APLICA**

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados: **NO APLICA**

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: **NO APLICA**

**5. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

**NO APLICA.**

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

**NO APLICA**

**6. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

**NO APLICA**

Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

**NO APLICA**

**7. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

**NO APLICA**

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**NO APLICA**

**8. Calificaciones otorgadas:**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

**9. Proceso de Mejora:**

- a) Principales Políticas de control interno:

Se encuentra instalado el nuevo comité de control interno el cual iniciara a establecer las políticas, para lograr la Eficacia y Trasparencia de la Institución.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

**10. Información por Segmentos:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

**11. Eventos Posteriores al Cierre:**

No se cuentan con los estados de cuentas bancarias de la institución bancaria banorte por problemas de cambio de titulares derivado que las cuentas de dicha institución están para la beneficencia pública, por tal motivo se espera la resolución si van a ser devueltas al instituto o dicho recurso será considerado como donación.

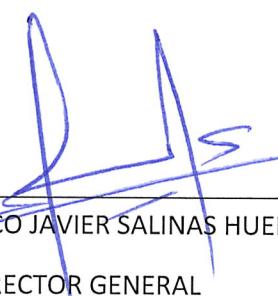
**12. Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

  
C.P. FELIX NAHÚM JIMÉNEZ HERRERA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



  
C.P. FRANCISCO JAVIER SALINAS HUERGO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR GENERAL



2022-2028

Av. Universidad No. 616 Fracc. Trinidad de las Huertas  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120  
Tel: 951 51 8 66 01 / 800 57 0 1660



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad, así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes, que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

#### a) Fecha de creación del ente.

El INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA, es un Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Estatal de acuerdo a lo que estipula los Artículos 2, 33 y 34 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, creado por Decreto 477 del Ejecutivo y publicado en el Periódico Oficial del estado de Oaxaca de fecha 26 de junio de 2007.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

### b) Principales cambios en su estructura.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; en el mes de mayo del 2019, la Junta Directiva del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, autoriza su nuevo Reglamento Interno el cual fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 5 de octubre del 2019, en el cual se actualizo la estructura organica del Instituto, a fin de adecuarlo a las necesidades del servicio, así como, al cumplimiento de sus objetivos y el mejor desempeño de las actividades que le corresponden.

### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El 1 de enero de 2023, se aprueba un Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$526,514,028.87 (Quinientos veintiséis millones quinientos catorce mil veintiocho pesos 87/100 M.N.) de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023; en la idea de ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

## 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo número 02 de su decreto de creación.

- I. Ofrecer, impartir y promover la educación de nivel bachillerato en la entidad, bajo la modalidad escolarizada, utilizando recursos didácticos y materiales tecnológicos relacionados con la educación a distancia en todo el Estado;
- II. Aplicar los planes y programas de estudio que deriven de la Federación, del Estado o de ambos, procurando su mejoramiento permanente con la finalidad de ofrecer educación de calidad;
- III. Promover y desarrollar en el educando actitudes y habilidades reflexivas, críticas y creadoras mediante el uso y la aplicación de métodos y técnicas de la información básica de la ciencia y la cultura;



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

- IV. Preparar al educando para que logre adquirir los conocimientos, competencias y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para su pleno desarrollo y para el mejoramiento de su región o país;
- V. Contar con un sistema de evaluación educativa para el educando, como también para el personal que contribuya con el aprendizaje del alumno;
- VI. Difundir y promover entre los educandos las actividades culturales en todas sus expresiones mediante la práctica y la conservación;
- VII. Capacitar al educando en la integración y desarrollo de proyectos productivos,
- VIII. Establecer convenios de colaboración con los sectores público, privado y social para generar en el educando una nueva cultura del trabajo, como medio para la realización humana y el servicio a la comunidad;
- IX. Celebrar convenios con la Federación, Estado, Municipio y las Instituciones educativas de nivel medio superior que presten servicios de educación a distancia, con el fin de incorporarlos a la infraestructura del IEBO;
- X. Orientar a los alumnos hacia una participación creativa en la economía y el desarrollo sustentable de su comunidad o región;
- XI. Acreditar y certificar estudios de nivel bachillerato.
- XII. Las demás necesarias para el funcionamiento del IEBO.

b). Principal Actividad;

Impartir y promover la Educación Media Superior en todo el estado.

**Misión:** Ofrecer, impartir y promover educación integral de calidad, en bachillerato general con modalidad escolarizada y presencial, con la profesionalización y certificación de los servicios educativos, que contribuyen al desarrollo comunitario en localidades del Estado de Oaxaca.

**Visión:** Ser una institución educativa de calidad de nivel medio superior con mayor cobertura en planteles en el Estado, que propicien el desarrollo comunitario a través de nuestros egresados.

c) Ejercicio Fiscal; El INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA, registrado fiscalmente en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

IEB0I00331V24 y las obligaciones fiscales de la Administración Pública descentralizada del estado son las siguientes; Declaración y pago provisional mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios de los trabajadores que recibieron Sueldos y Salarios; declaración y pago mensual de las retenciones de cuotas de seguridad social, entero mensual de retención de ISR por arrendamiento, declaración informativa anual de retenciones del ISR por arrendamiento de inmuebles, Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.

d) Régimen Jurídico; Persona moral con fines no lucrativos del INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA, regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, el Código de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, el Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, la Ley de Presupuesto del Estado de Oaxaca y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente;

- Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de Seguridad Social.
- Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito Infonavit.
- Entero del 3% sobre nómina.
- Entero mensual de retención de ISR por arrendamiento.
- Declaración informativa anual de retenciones del ISR por arrendamiento de inmuebles
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.

f) Estructura Organizacional Básica; Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y el Reglamento Interno del INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 26 de junio de 2007.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



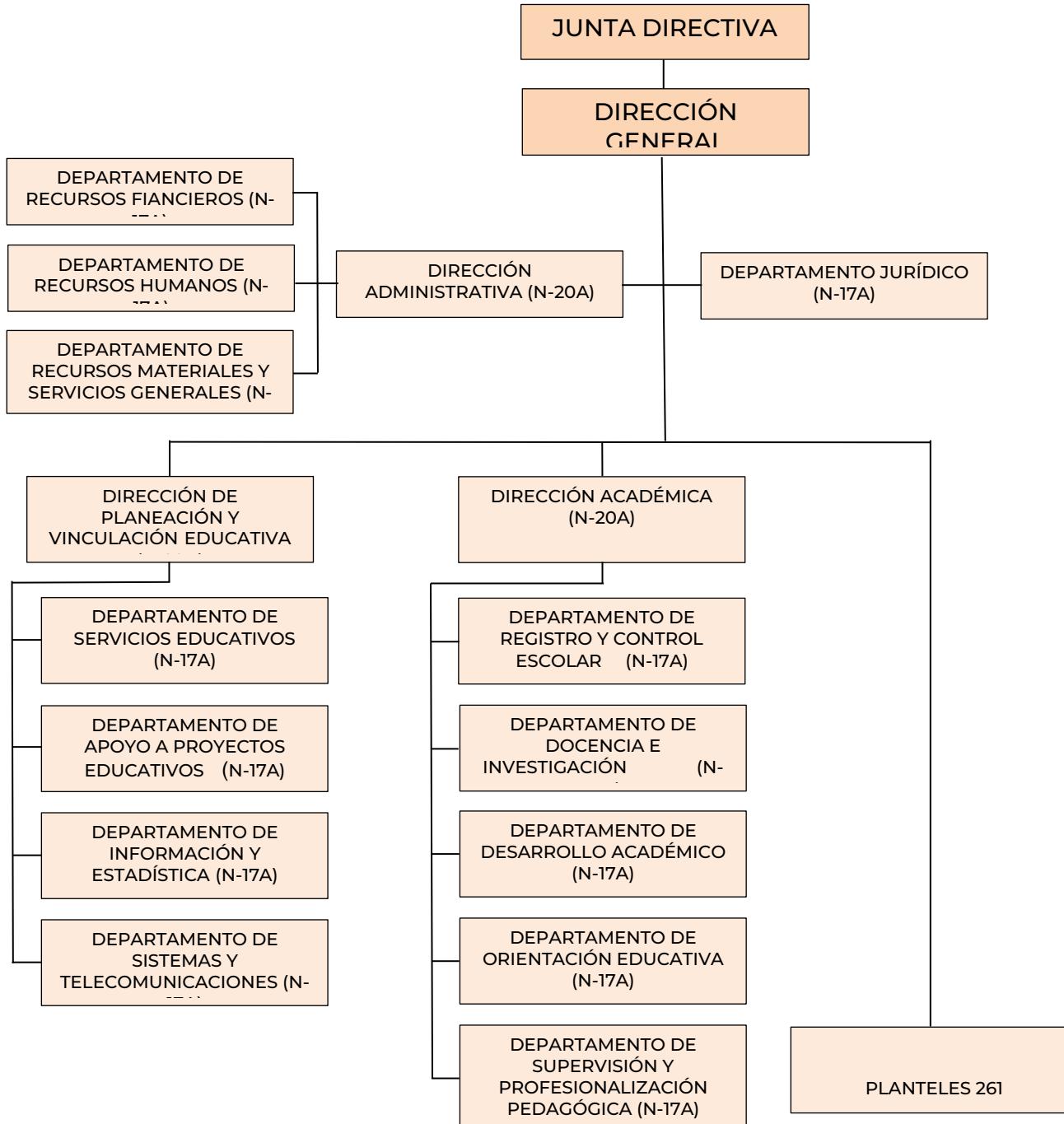
OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

El INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA, es un organismo público descentralizado.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO  
DE OAXACA**  
ESTRUCTURA ORGÁNICA



#### 4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicoamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
  - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
  - Clasificador por Tipo del Gasto.
  - Clasificador Funcional del Gasto.
  - Guías contabilizadoras.
  - Instructivo de Manejo de Cuentas
  - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
  - Matriz de Conversión.
- e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas:

### a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

### b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

### c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios, es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

**e) Beneficios a empleados.**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y lo correspondiente al Seguro de vida Institucional, de las diferentes modalidades establecidas en Reglamento Interno del Iebo.

**f) Provisiones.**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

**g) Reservas.**

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

- e) Equivalente en moneda nacional. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

#### 7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas; En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; a la fecha el Ente Público no ha construido bienes.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

financieras, etc; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta:  
No aplica
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. El saldo al 30 de junio de 2023 de la subcuenta donde se refleja el registro contable del fideicomiso de la entidad asciende a:  
No aplica

## 9. Reporte de la Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; los ingresos presupuestarios obtenidos al cierre del trimestre enero – junio de 2023 como resultado de la política de recaudación aplicada por el Ejecutivo Estatal, fueron de \$ 239,624,264.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

**b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.**

Se presenta cuadro comparativo de recaudación del Primer Trimestre del Ejercicio 2023 en relación con el Primer Trimestre del Ejercicio 2022, que se integran de la siguiente manera:

Concepto	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	239,624,264	283,123,535
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
<b>Total</b>	<b>\$239,624,264</b>	<b>\$283,123,535</b>

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

**11. Calificaciones otorgadas.**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

## 12. Proceso de Mejora.

### a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en instituto

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

## 13. Información por Segmentos.

Determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.

## 14. Eventos Posteriores al Cierre.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y 2) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación; en este sentido al cierre del trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

## 15. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

## 16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. C.P. Francisco Javier Salinas Huergo y C.P. Félix Nahúm Jiménez Herrera en su carácter de Director General y Director Administrativo, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

### NOTAS DE DESGLOSE.

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### 1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de \$ 239,624,264 y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero – Junio del Ejercicio 2023.

##### 2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de \$ 239,624,264.

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.



## ACTIVO.

### Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 93% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.

BANCO	CUENTA BANCARIA	SALDO 2023	Saldo 2022
BBVA	Cta. 0112628287 Servicios Personales 2019	14,401	194,416
BBVA	Cta 0187153740 Ingresos municipales 2011	2,053	164,565
BBVA	Cta 0114264436 Servicios personales 2020	494	945,655
BBVA	Cta 0188768544 Ingresos propios 2012	683	409,995
BBVA	Cta. 0109972781Servicios personales 2017	763	38,674
BBVA	Cta. 0109972919 Gastos de operación 2017	4,995	468,923
BBVA	Cta. 0111341774 Fondo rotatorio prestamos 2018	232,982	286,317
BBVA	Cta. 0111375695 Servicios personales 2018	1,239	520,257
BBVA	Cta 0116178057 Servicios personales 2021	137,646	452,737
BBVA	Cta 0117988281 Fondo rotatorio 2022	2	706,648
BBVA	Cta 0117988125 Servicios personales 2022	92,838	94,797
BBVA	Cta 0119732659 servicios personales 2023	646,976	
BBVA	Cta 0119732594 fondo rotatorio 2023	144,524	
BBVA	Cta. 0119732624 gastos de operacion 2023	503,414	
HSBC	Cta. 4062801204 Servicios personales 2019	40	2
BANORTE	Cta 0248518888 Nuevos planteles 2014	709	689
BANORTE	Cta.0416853865 Fondo rotatorio 2016	1,633	1,633
BANORTE	Cta. 0414937592 Servicios personales 2016	197,107	191,731
BANCO AZTECA	Cta. 01720142777714 Gastos de operación 2021	2,197	152,485
BANCO AZTECA	Cta. 01720165388438 Gastos de operación 2022	7,698	335,817
	TOTAL	1,992,394	4,965,341

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 11% del activo circulante integrado por: retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, infonavit, seguro de vida, otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1.1.2.3.2.001	Deudores por Responsabilidades por Cobrar a CP.	2,664,782	0
1.1.2.3.2.001.0001	Balbina Gisela Hernández Jiménez	2,364,882	
1.1.2.3.2.001.0002	Félix Nahúm Jiménez Herrera	258,804	
1.1.2.3.2.001.0003	Diego Alberto Leyva Rojas	41,096	
1.1.2.3.9.001	Gastos a Comprobar	1,330,308	2,746,148
1.1.2.3.9.001.0314	Magdalena Flores López 2018	1,205,768	2,260,788
1.1.2.3.9.001.0332	Alicia Arango Ramírez 2018	32	64,596
1.1.2.3.9.001.	Deudores diversos correspondientes a la operatividad 2023	124,508	420,764
1.1.2.3.9.010	Provisiones de Terceros	6,655,730	6,098,724
1.1.2.3.9.010.9061	Impuestos Sobre Sueldos y Salarios	3,761,017	3,109,169
1.1.2.3.9.010.9088	IMSS	523,134	517,456
1.1.2.3.9.010.9098	IMSS Cesantía y Vejez	872,300	853,098
1.1.2.3.9.010.9155	Crédito INFONAVIT	1,493,128	1,619,001
1.1.2.3.9.010.9222	Solidez Montealban, S.C .de A.P de R.L. de C.V	707	0
1.1.2.3.9.010	Otras provisiones	5,444	0
1.1.2.3.9.011	Otros Deudores	542,894	0
1.1.2.3.9.011.0001	Secretaría de Finanzas 2016	484,219	
1.1.2.3.9.011.0010	Secretaría de Finanzas 2015	34,738	
1.1.2.3.9.011.0290	Comisiones Bancarias	941	
1.1.2.3.9.011.AOTM	Secretaría de Finanzas (provisión)	22,996	
1.1.2.3.9.012	Préstamo Directos	500,625	497,225

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
TERRENOS	7,820,359	7,751,987
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	7,552,384	7,552,384
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,372,743	15,304,371



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

Muebles de oficina y estantería	\$ 8,409,990	8,636,437
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	64,318	64,318
Equipo de cómputo y de tecnología de información	32,648,436	34,243,525
Otros mobiliarios y equipos de administración	449,029	449,029
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,529,408	5,697,752
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,406,166	5,561,779
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	42,958	42,958
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	80,284	93,016
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	345,354	345,354
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	389,644	389,644
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,704,137	3,220,501
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	672,010	738,153
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	157,419	337,050
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	90,843	94,600
Herramientas y Máquinas-Herramienta	12797	14,525
Otros equipos	71,944	73,747
Total Bienes Muebles	51545330	54304637
DERECHOS	868,840	868,840
Totales Bienes Muebles e Intangibles	868,840	868,840
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles	-39,980,647	-68,792,894
Total de Activo no Circulante	27,806,266	1,684,954
<b>TOTAL DE ACTIVOS.</b>	<b>\$ 41,492,998</b>	<b>\$ 22,622,180</b>

## PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$ 14,034,274y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de enero a marzo del 2023 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social y crédito infonavit.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

## Cuentas y Documentos por pagar

En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministe el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro. En este ejercicio fue ministrada la cantidad de \$250,000 para fondo rotatorio permitiendo atender necesidades urgentes de la entidad.

### PASIVO CIRCULANTE.

DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CP	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CP	2,536	13,335
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,140,679	8,701,372
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	3,766,141	3,395,120
RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	1,765,938	1,741,002
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	1,682,596	1,821,971
FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP	1,250,000	1,250,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	2,426,384	4,381,472
<b>Total Pasivo Circulante:</b>	<b>\$ 14,034,274</b>	<b>\$21,304,271</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 14,034,274</b>	<b>\$ 21,304,271</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

## II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio generado

(1) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – junio 2023	\$ 36,461,053
Resultados de Ejercicios Anteriores 2022	\$ -3,397,676
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – junio 2023	\$ 32,743,827

## III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo ascienden a 239,624,264 las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de 239,624,264

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO  
Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

Concepto	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	1,992,394	4,965,341
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes		
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>1,992,394</b>	<b>4,965,341</b>

### Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldo de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-5,285,103	-5,761,915
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	5,285,103	5,761,915
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>239,624,264</b>
------------------------------------	--------------------

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	
Ingresos financieros	<b>0</b>
Incremento por variación de Inventarios	<b>0</b>
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	<b>0</b>
Disminución del exceso por provisiones	<b>0</b>
Otros Ingresos y beneficios varios	<b>0</b>
Otros ingresos contables no presupuestarios	<b>0</b>

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	
Productos de capital	<b>0</b>
Aprovechamientos capital	<b>0</b>
Ingresos derivados de financiamiento	<b>0</b>
Otros ingresos presupuestarios no contables	<b>0</b>

<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>239,624,264</b>
--	--------------------

**Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2023****Gobierno del Estado de Oaxaca****UR: 525 INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA****UE: 525 INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA****Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables****Del 1 de enero al 30 de junio de 2023****(Pesos)**

<b>1. Egresos Presupuestarios</b>	<b>239,624,264</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	
Obra pública en Bienes propios	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Mas Egresos contables no presupuestarios</b>	<b>5,285,103</b>
	<b>5,285,103</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Egresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>234,339,161</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

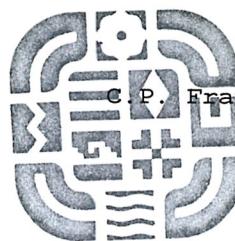
Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$526,514,028.87	\$516,771,904.13
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	285,407,940.62	233,296,027.19
Presupuesto de Egresos Modificado	87,126.48	-352,342.29
Presupuesto de Egresos Comprometido	241,193,214.73	283,123,534.65
Presupuesto de Egresos Devengado	239,624,264.36	283,123,534.65
Presupuesto de Egresos Ejercido	239,624,264.36	283,123,534.65
Presupuesto de Egresos Pagado	239,593,752.61	282,297,225.02

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 10 de julio de 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

C.P. Félix Nahum Jiménez Herrera  
Director Administrativo



C.P. Francisco Javier Salinas Huergo  
Director General

DIRECCIÓN GENERAL



2022-2028